



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No. 1  
19 de mayo 2023

## "AMPLIACION ACUEDUCTO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CAÑAFISTOL, PROVINCIA PERAVIA, ZONA IV"

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Pùblicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.26, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones de proceso de Comparación de precio. Referencia INAPA-CCC-CP-2023-0004, se modifica lo siguiente:

- 1- Se modifica el artículo 2.3 Fuente de Recursos para que en lo adelante se leerá de la siguiente manera:

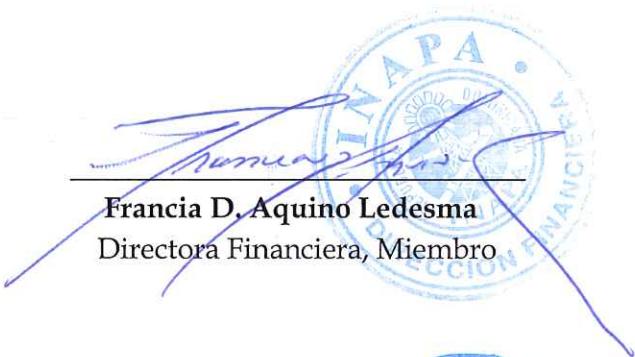
### 2.3 Fuente de Recursos

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Pùblicas de Bienes, Servicios y Obras, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2023, que sustentará el pago de los compromisos presupuestarios, de acuerdo a la estimación de cubicaciones a certificar y pagar al adjudicatario en el presente año, realizando los demás pagos en el ejercicio presupuestario correspondiente, según sean presentadas y recibidas conforme las cubicaciones, tal como se establece en el **Articulo 5, del Decreto 15-17 Compromisos que excedan el ejercicio presupuestario.** “*Los compromisos presupuestarios derivados de las compras o contrataciones de bienes, servicios, obras, y concesiones, cuando tengan una duración superior a un ejercicio presupuestario, serán registrados al inicio de cada periodo fiscal por el monto que esté programado devengar durante el mismo*”. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lda. Alma Tatiana Durán Fernández  
Asistente Ejecutiva, en Representación del  
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó  
Director Ejecutivo, Presidente



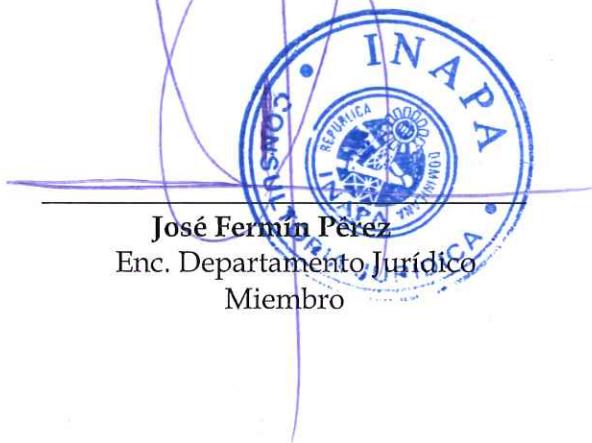
Francia D. Aquino Ledesma  
Directora Financiera, Miembro



Ing. Christie Violeta Jordan Leal  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro



Juan Miguel López Franco  
Enc. Oficina de Acceso a la Información  
Miembro



José Fermín Pérez  
Enc. Departamento Jurídico  
Miembro